



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos  
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

### Trámites Y Servicios

Dependencia	Instituto estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación en el nivel avanzado ( secundaria indígena ) Calkinì
No. De registro	14
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 01 Calkinì
Responsable	Ing. Francisco Javier Reyes Lòpez
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	<a href="mailto:cz_calkini@inea.gob.mx">cz_calkini@inea.gob.mx</a> ,
Ubicación	Calle 20 no 66 col. Centro entre 11 y 13 FTE. a bordados Gabi
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 96 10 319
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel intermedio (primaria), son 7 módulos básicos y 2 diversificados</p> <p>-La asignación de calificaciones es a partir de la presentación de exámenes diagnósticos y finales para cada módulo.</p> <p>A todo educando de este nivel, se le aplica los exámenes diagnósticos de la 1º, 2º y 3º sesión, para determinar el grado de conocimientos que este tiene.</p> <p>-La aplicación del examen diagnóstico y finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto podrá estudiar hasta 2 módulos de manera simultánea. Una vez que haya resuelto sus módulos deberá solicitar la presentación de examen.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos ( INEA ) y modelo de educación para la vida y el trabajo ( INEA ) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos  
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

#### Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación en el nivel avanzado ( secundaria indígena) Hecelchakàn
No. De registro	14
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 09 Hecelchakán
Responsable	Br. Cèsar Josè Valencia Gòmez
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	<a href="mailto:cam_hecelchakan@inea.gob.mx">cam_hecelchakan@inea.gob.mx</a>
Ubicación	Calle 29 s/n barrio de san francisco, Hecelchakán, Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel intermedio (primaria), son 7 módulos básicos y 2 diversificados</p> <p>-La asignación de calificaciones es a partir de la presentación de exámenes diagnósticos y finales para cada módulo.</p> <p>A todo educando de este nivel, se le aplica los exámenes diagnósticos de la 1ª, 2ª y 3ª sesión, para determinar el grado de conocimientos que este tiene.</p> <p>-La aplicación del examen diagnóstico y finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto podrá estudiar hasta 2 módulos de manera simultánea. Una vez que haya resuelto sus módulos deberá solicitar la presentación de examen.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos ( INEA ) y modelo de educación para la vida y el trabajo ( INEA ) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos  
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

### Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación en el nivel avanzado ( secundaria indígena ) Hopelchèn
No. De registro	14
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: .03 Hopelchèn
Responsable	Lic. Yesenia Cab May
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_hopelchen@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 20 x 15 s/n col centro antiguo edificio DIF
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 20 131
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel intermedio (primaria), son 7 módulos básicos y 2 diversificados</p> <p>-La asignación de calificaciones es a partir de la presentación de exámenes diagnósticos y finales para cada módulo.</p> <p>A todo educando de este nivel, se le aplica los exámenes diagnósticos de la 1ª, 2ª y 3ª sesión, para determinar el grado de conocimientos que este tiene.</p> <p>-La aplicación del examen diagnóstico y finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto podrá estudiar hasta 2 módulos de manera simultánea. Una vez que haya resuelto sus módulos deberá solicitar la presentación de examen.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos ( INEA ) y modelo de educación para la vida y el trabajo ( INEA ) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos  
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

#### Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Acreditación en el nivel avanzado ( secundaria indígena) Tenabo
No. De registro	14
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Tenabo
Responsable	Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	<a href="mailto:cam_hecclchakan@inea.gob.mx">cam_hecclchakan@inea.gob.mx</a>
Ubicación	Calle 8 s/n entre 13 y 17 col. Centro interior de la biblioteca pública, Tenabo, Campeche..
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo de los educandos.
Requisitos	Modulo lleno e identificación del educando
Procedimiento	<p>-La acreditación del nivel intermedio (primaria), son 7 módulos básicos y 2 diversificados</p> <p>-La asignación de calificaciones es a partir de la presentación de exámenes diagnósticos y finales para cada módulo.</p> <p>A todo educando de este nivel, se le aplica los exámenes diagnósticos de la 1º, 2º y 3º sesión, para determinar el grado de conocimientos que este tiene.</p> <p>-La aplicación del examen diagnóstico y finales lo llevan a cabo únicamente los aplicadores, y deberán ser calificados en el sistema SASA.</p> <p>-La escala oficial de calificaciones es numérica del 5 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 6.</p> <p>-El joven o adulto podrá estudiar hasta 2 módulos de manera simultánea. Una vez que haya resuelto sus módulos deberá solicitar la presentación de examen.</p> <p>-En los casos que el joven o adulto no acredite el módulo presentado, lo podrá presentar las veces que sean necesarias, hasta acreditarlos.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	Los informes y entrega de calificaciones se debe realizar en los siguientes 10 días hábiles después de presentado algún examen o exámenes
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos ( INEA ) y modelo de educación para la vida y el trabajo ( INEA ) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna